

LA ACADEMIA TEO-JURISTA

DE

Santo Tomás de Aquino

fundada

en el Seminario Conciliar Palafoxiano

de la Diócesis de Puebla.



Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

PUEBLA.

del Colegio Pío de Artes y Oficios.

Bóvedas de la Compañía, 8.

1896.

EX920

.M4

S4

c.1

989

BX920

.M4

S4

c.1

989



1080027078



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

SOLEMNE

DISTRIBUCION DE PREMIOS

entre los Alumnos del

Seminario Conciliar Palafoxiano,

verificada

el día 8 del mes de Marzo de 1896.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

Puebla de los Angeles.
Imprenta del Colegio Pío de Artes y Oficios.
Bovedas de la Compañía, núm. 8.
1896.



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

41189

BX920

44

54



Capilla Alvarado
Biblioteca Universitaria



INFORME

del estado que guarda el Seminario Conciliar Palafoxiano, dado por el Sr. Vice-Rector en la Velada literaria que en honor de Santo Tomás de Aquino y con motivo de la solemne distribución de premios se verificó en el Aula Mayor del expresado Colegio, el día 8 de Marzo de 1896.

ILMO. SEÑOR: SEÑORES,

No está lejana la fecha por más de un concepto memorable que marca el principio de una nueva época en la vida secular de este benéfico plantel, insigne institución del Venerable Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, que es á la vez uno de los establecimientos más antiguos de nuestro suelo patrio. No han transcurrido más de dos lustros después de ese grande acontecimiento que está llamado á formar una de las brillantes páginas de la historia de nuestra queridísima Casa Palafoxiana. El 10 de Diciembre del año de 1885 es la fecha de grata memoria que Dios Ntro. Señor de un modo providencial señaló para que solemnemente se instalara en este Pontificio Seminario la muy ilustre Academia Teo-jurista, bajo los auspicios de Santa María de Guadalupe y del Angel de las Escuelas Santo Tomás de Aquino, en cuyo honor celébrase la presente Velada literaria, cumpliendo de esta suerte con lo prevenido en sus estatutos y reglamentos. Asimismo, por disposición de los muy dignos Superiores que ahora rigen los

003989

destinos del Seminario Palafoxiano y según acuerdo habido en la junta que verificó la H. Academia de Profesores al terminar el próximo pasado año escolar, figura en el programa de esta Velada la distribución de premios entre los alumnos que los obtuvieron en virtud de concurso literario, por su piedad, observancia de reglamentos y finos modales.

El que indignamente tiene la palabra ante tan ilustrada concurrencia, tuvo el alto honor de ser comisionado en la respetable junta como Vice-Rector de este Colegio para dar un informe del estado que guarda, comisión muy superior á mis fuerzas, pero que con el auxilio divino y contando con vuestra notoria indulgencia paso á desempeñar.

En todos los tiempos la Santa Iglesia ha mirado con el mayor interés la educación de la juventud; pero ha desplegado especialmente su celo y de un modo muy particular ha manifestado sus desvelos en la educación de aquellos jóvenes que se forman para el Santuario, estableciendo con este nobilísimo fin casas que ahora conocemos con el nombre de Seminarios Conciliares. La institución de estos Colegios que hasta el siglo XVI había sido solamente de las Iglesias particulares, reunida la Iglesia Católica en el Concilio General de Trento en el último tercio de dicho siglo, hizo extensiva su institución á toda la cristiandad, y esto, con tanto gozo de aquellos Padres que daban por bien empleados los diez y ocho años de trabajos y afanes por sólo el decreto acordado sobre Seminarios Conciliares, y con esto sólo aunque no hubiesen hecho otra cosa creían haber merecido bien de la Iglesia.

Mas ¿qué pudo mover tan eficazmente á los esclarecidos Padres para promulgar este decreto de la mayor importancia?

Célebre es y muy verdadera aquella sentencia del poeta Venusino "Quo semel est imbuta recens, servabit odorem testa diu" que está absolutamente conforme con la del Espíritu Santo consignada en el Sagrado Libro de los Proverbios, c. 22, v. 6. "Adolescens juxta viam suam etiam cum senuerit non recedet ab ea." Sabían aquellos venerables Padres que el hombre aun en su vejez ordinariamente no deja los caminos que siguió en su juventud, y conocían por lo mismo la necesidad de dar una educación verdaderamente eclesiástica á los que

se dedican al servicio de la Iglesia. Siendo el fin nobilísimo de los Seminarios, según la mente de la Iglesia congregada en Trento, formar dignos ministros del Señor, no cabe duda que para obtenerlo los seminaristas deben estar informados primeramente en una verdadera y sólida piedad: en segundo lugar, como la misión sagrada que deben desempeñar es altísima, tienen obligación de adquirir los diversos conocimientos que ésta demanda: y en tercer lugar, deben estar dotados de una fina educación, puntos á los cuales deberá ceñirse este informe.

1.

La senda más fácil y segura para que los presuntos Levitas lleguen en breve á la santidad que su estado requiere es observar fiel y constantemente sus estatutos y reglamentos, de cuya observancia resulta el orden que conduce á Dios. Los reglamentos de disciplina de este Colegio, formados de conformidad con lo prescrito en el Santo Concilio de Trento, se observan con la mayor exactitud posible, principalmente los que miran á los ejercicios de piedad. El Celador de cada aposento al despertar sus subordinados recita breves preces con ellos para consagrar á Dios su primer pensamiento. De una manera constante é invariable, además de asistir diariamente á la Santa Misa, practican aquellos actos que los maestros de espíritu creen necesarios para adquirir el espíritu eclesiástico, á saber: la oración mental y vocal, para la cual se reúnen los teólogos que ya resolvieron abrazar el sacerdocio en el Oratorio particular arreglado exclusivamente con este fin. Los cursantes de Filosofía y Gramática hacen el mismo ejercicio en el coro de la Capilla pública presididos por un Prefecto.

Hermana de la oración es la lectura espiritual, y así dicen los Santos Ambrosio y Bernardo: "Si vis cum Deo semper esse, semper ora et semper lege." En el recogimiento de la noche y oportunamente se hace á la comunidad la lectura espiritual del modo debido: termina-[®]da ésta, es notoria la devoción con que los alumnos recitan el Santo Rosario.

Los ejercicios piadosos de la oración y lectura espiritual son ciertamente excelentes medios para que el seminarista consiga su santificación y perfeccionamiento moral; pero el medio de ser fiel y perseverante en estos ejercicios es el examen diario de conciencia. Con to-

da puntualidad lo tienen los alumnos al medio día y por la noche cuando visitan al Santísimo Sacramento.

Persuadiendo las doctrinas de los Santos y una larga experiencia que la frecuencia de los Santos Sacramentos con las condiciones requeridas es no sólo un medio eficaz sino indispensable para conseguir la moralidad mayormente de los jóvenes, se ha cuidado con el mayor empeño, que todos los alumnos reciban, al menos una vez al mes, los Sacramentos de la Confesión y Sagrada Comunión, disposición que fué justamente sancionada por la respectiva superioridad. Con grande satisfacción observamos que la mayor parte de los seminaristas cumplió con gusto dicha disposición, habiendo sido muy reducido el número de aquellos que no la obedecieron, á quienes se les aplicó la pena debida, consistiendo en la dilación del examen hasta el principio del año escolar.

Es muy digna de particular elogio la devoción de la mayor parte de los alumnos internos que además de las comuniones de regla, con verdadera piedad en los días viernes, sábados y domingos de cada semana se acercan á la Sagrada Mesa, y diariamente no deja de hacerlo un número regular.

Con el fin de que reciban dichos Sacramentos con las debidas disposiciones y de que acrecienten su espíritu cristiano se organizaron dos tandas de Ejercicios espirituales: una para los internos y otra para los externos; la primera tuvo lugar en este mismo Colegio y la segunda se verificó en la Casa de Ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri. De la conducta de los ejercitantes tanto internos como externos, los Superiores quedaron verdaderamente satisfechos y el fruto que se recogió, gracias á Dios, fué copioso.

Para conservar este fruto y con el fin de que se preparen para la Comunión de regla, una de las tardes de los doce primeros días del mes en que deben hacerla, hay un retiro espiritual para internos, librándoseles las cátedras á los externos con el mismo fin.

La instrucción religiosa de la juventud ha sido siempre mirada como el medio más eficaz y seguro para afirmar y arraigar sólidamente en ella la virtud y en la misma la Religión y la Sociedad cifran todas sus esperanzas. ¿De cuánta necesidad é importancia no será esa instrucción en los seminaristas?

En número de más de doscientos los alumnos externos de los cursos de Jurisprudencia, Filosofía y Latinidad y de ciento treinta los internos, sin ninguna interrupción concurren los sábados por la tarde á la Conferencia religiosa, ocupando los externos la parte baja de la Capilla y los internos el coro. Terminada la explicación, que versa acerca de las partes de la doctrina cristiana, hacen una breve visita al Santísimo Sacramento, recitan una corta oración á Ntra. Señora de Guadalupe y se les dá la bendición con el Santísimo. La falta de asistencia á estas Conferencias tiene su conveniente sanción.

Poderoso estímulo para la virtud son las asociaciones por los saludables ejemplos de los asociados y participación de las buenas obras. Perfectamente organizada tenemos, gracias á Dios, la Congregación Mariana, á la que pertenece si no la mayor parte de los alumnos, sí un número respetable que asiste con toda regularidad á los actos de piedad propios de tal Congregación y cumple fielmente sus reglas.

Como consecuencia necesaria ha sido verdaderamente edificante la devoción de los seminaristas cuando se han celebrado las fiestas de Reglamento. Con entusiasmo religioso practicaron el mes de Mayo, y distribuidos sus días entre todos los alumnos dieron pábulo á la tierna y filial devoción que tienen á la Inmaculada María.

Las fiestas del Sgdo. Corazón de Jesús y de la excelsa Patrona de los mexicanos que son titulares del Seminario, así como también las de Navidad, fueron celebradas con todo esplendor precedidas de sus novenarios. Para formarse idea de la solemnidad con que se verificaron sería preciso una reseña de cada fiesta, que en este informe es inoportuna.

No es de pasar en silencio y por ser cosa notoria debe quedar consignado en este informe el orden perfecto, en cuanto nuestra fragilidad lo permite, que reina cuando los seminaristas se hallan en sus diferentes ocupaciones, concurriendo á todos los actos de comunidad en formación regular, en silencio y siempre con el vestido uniforme que llevan todos los alumnos desde el pequeño hasta el más grande.

No dejaré de publicar uno de los más inestimables bienes recibidos de la mano de Dios Ntro. Señor, y es la muy notoria docilidad y perfecta sumisión de los alumnos, resultando necesariamente de aquí una armonía completa entre los Superiores y éstos y la paz que constituye el bienestar de toda corporación.

¡Looado sea Dios Nuestro Señor por los saludables frutos de virtud que se perciben en esta bendita casa!

No solamente debe cuidarse de la moralidad sino también de la buena salud de los jóvenes, la que emplearán más tarde en el buen ejercicio de su santo ministerio. Con este fin se les proporciona, además de una alimentación sana y suficiente, el ejercicio corporal indispensable para su bienestar y aun para su misma moralidad, ordenando que salgan á paseo tres veces á la semana en grupos presididos por su celador, sin omitir el ejercicio que dentro del mismo Colegio hacen, ya en el boliche ó en algunos otros juegos moderados, á la hora de recreo.

El tiempo especialmente dedicado para el honesto descanso, para recrearse y reparar las fuerzas es el de vacaciones, en el cual los estudiantes de los cursos de Jurisprudencia, Filosofía y Latinidad, quedan á la disposición de sus padres ó encargados; mas los cursantes de Sagrada Teología permanecen en este Colegio sujetándose á un reglamento á propósito para el tiempo de vacaciones. Esta disposición tan benéfica para los que han de ser sacerdotes del Señor, está perfectamente de acuerdo con lo que á este respecto prescribe San Alfonso de Ligorio en su Reglamento para los Seminarios, párrafo 2º, núm. 12. Estas son sus palabras: "Procure [el Superior] de acuerdo con el Obispo establecer que en tiempo de vacaciones no se les permita á los seminaristas pasarlas en sus pueblos, como se usa en algunos Seminarios con perjuicio inmenso y quizás irreparable de la pobre juventud. En ese tiempo fácilmente perderá el seminarista todo el provecho adquirido en el Seminario. . . . Excelente cosa sería por tanto concederles las vacaciones en el mismo Seminario, proporcionándoles algunas honestas diversiones en lugar del estudio."

2.

San Francisco de Sales dice: "La ciencia y la piedad son los ojos del eclesiástico perfecto" y el Concilio de Aquisgrán: "Sicut doctrina sine vita arroganter facit, ita vita sine doctrina inutiliter reddit." Es preciso, por tanto, que en el seminarista resplandezca la ciencia y la virtud. El sacerdote, dice el M. I. Sr. D. José Cadena y Eleta en su tratado de Teología Pastoral, "cual sol benéfico ha de derramar en el mundo intelectual los rayos consoladores de las verdades evangé-

licas; y para llenar misión tan sublime, necesita un estudio continuado y constante de las ciencias eclesiásticas; necesita cultivar su inteligencia con el conocimiento, no sólo de las verdades naturales que nos enseña la Filosofía, sino también con el de las verdades sobrenaturales y reveladas que forman el objeto de la Teología, y con el de las leyes positivas de la Iglesia que nos suministra el estudio del Derecho Canónico, Disciplina é Historia Eclesiástica.

En cuanto á este punto, que mira á los diversos conocimientos que han de adquirir los seminaristas para que más tarde desempeñen su elevada misión con dignidad, será suficiente manifestaros que las clases de los cursos preparatorios así como las de facultad mayor se sirven de entera conformidad con los reglamentos de Estudios que están formados según las disposiciones Tridentinas y el "Ratio Studiorum" remitido á este Colegio por la Congregación Romana de Estudios.

Es costumbre antiquísima que, además de las clases de Gramática, Filosofía y Teología, se den las cátedras de Jurisprudencia, que actualmente sirven Sres. Abogados, cuya fama está perfectamente sentada en el foro de la culta sociedad Angelopolitana.

En cuanto á los progresos de los seminaristas en la ciencia, que han sido muy satisfactorios, parece conveniente hacer punto omiso por acreditarlos el sentir común de las ilustradas personas que honraron nuestros actos públicos literarios, cuyo resultado nada dejó que desear.

Estando relacionados con los estudios los trabajos de la muy ilustre Academia de Santo Tomás de Aquino, y siendo de tanta importancia por el deseo muy laudable que despierta en los jóvenes dedicados, de obtener los grados académicos, me permitiréis diga al menos una palabra acerca de los trabajos de dicha Academia.

Sabido es de todos, que los colegios católicos, denominados Universidades, son instituciones beneficentísimas fundadas por la Iglesia Católica en los siglos XII y XIII de la era cristiana. La solicitud de ésta por la instrucción de la juventud, por la conservación y progresos de todos los ramos del saber humano, abrió establecimientos en que se enseñan todas las ciencias, los cuales por lo mismo fueron llamados Universidades, y son un monumento auténtico de que la Iglesia

es verdaderamente la civilizadora de las Naciones, porque su poderoso influjo se extiende al perfeccionamiento del hombre en el orden intelectual, físico y moral.

Aunque no Universidad propiamente dicha, como bien lo sabéis, sin embargo una Academia Teo-jurista fué fundada en este Seminario el 10 de Diciembre de 1885, día de grata memoria, para que usando los Prelados de la Diócesis de la facultad que Nuestro Santísimo Padre el Señor León XIII benignamente les concedió, puedan conferir los grados académicos en Sagrada Teología y ambos Derechos, grados que no son otra cosa que títulos que se conceden á los estudiantes ó á los clérigos en una Universidad, como un testimonio que acredita los adelantos que han hecho en sus estudios. Los grados de cada facultad son tres: el de Bachiller, Licenciado y Doctor, siendo diferentes en cada Universidad las formalidades necesarias para conferirlos.

En el tiempo á que este informe se refiere, debido al grande empeño que el muy ilustre Sr. Prefecto de Estudios tiene por las letras, varios de los Sres. Profesores han tenido el honor de ser condecorados con las insignias del doctorado, previas las funciones literarias que prescribe el reglamento para la colación de grados académicos; y actualmente algunos alumnos de los más aventajados se preparan para sufrir su examen de grado. Por último ha celebrado la mencionada Academia las Veladas literarias de reglamento con muy buen éxito.

3.

Al ocuparme del tercer punto de este informe, oportuno parece tomar en consideración la muy útil doctrina del R. P. José Mach, S. J., quien después de citar al Santo Concilio Tridentino en su capítulo primero de la Sección XXII, De Reform. dice: "De estas gravísimas palabras claramente se deduce, entre otras cosas, lo indispensable que es al Sacerdote la urbanidad y buena educación. En efecto, esas cualidades dulces é insinuantes, esos modales finos y corteses son los que más cautivan el corazón. No todos saben apreciar la virtud sólida, el talento profundo, la vasta erudición é instrucción de un sacerdote; pero todos echan de ver si es fino ó groseto, urbano ó descortés. Por bellas prendas interiores que tenga un eclesiástico, cuánto

no eclipsa ó disminuye su mérito la falta de una buena educación exterior! ¡Cuántas veces oímos decir: "es un santo, un excelente eclesiástico; pero ¡qué lástima, no tenga mejores modales!" Basta esto para que poca ó ninguna influencia ejerza en la sociedad, y para que sea despreciado de todos: pues en el siglo en que vivimos se confunden muy fácilmente las cosas con las personas; y la mayor parte de los hombres juzga por los sentidos, antes que por la razón.

¡Cuánto empeño, pues, debería ponerse en los Seminarios, en inspirar y enseñar á los jóvenes esta fina educación!".....

Sin perdonar ningún medio, los superiores han tenido todo cuidado de la fina educación de los seminaristas, tomando nota de las faltas que observan con el fin de corregirlas á su tiempo.

Un día de cada semana, reunidos todos los alumnos internos, reciben clase de urbanidad con toda exactitud, sirviendo de texto el Manual de buenas maneras por el Sr. Don Manuel Antonio Carreño. Para que se aprovechen, de un modo práctico y sencillo se les llama la atención en la misma clase acerca de las faltas que los Superiores han observado. En esta misma ocasión se dedica algún tiempo para hacer á la comunidad las prevenciones que exige el reglamento de disciplina para conservar el orden absolutamente necesario en todo establecimiento.

No concluiré sin que al menos de paso diga algo acerca de las mejoras materiales.

Antes del tiempo que este desaliñado informe comprende, que es de Julio de 1894 al presente mes, contaba ya el Seminario con el vasto local en que ahora nos hallamos reunidos provisto de las oficinas no sólo indispensables sino hasta de comodidad. Además de un extenso patio con sus hermosos ambulatorios, que es el primero, hay otros dos patios de regulares dimensiones y un jardín, estando en el primero la Capilla pública comunicada con el Colegio por una puerta de costado por la parte baja y por la alta con el coro: el Salón de Actos Públicos ó Aula Mayor: las habitaciones del Sr. Rector, Vice-Rector, Padre Espiritual, Prefectura y de algunos Catedráticos: una sala de estudio y otra de recreación en la que está un pequeño teatro. El segundo patio está destinado exclusivamente para las clases y dispuesto de tal manera que se evite la muy inconveniente comunicación de los internos con los externos. En el tercer patio está situado un

amplio refectorio en forma de escuadra, en el que cómodamente toman asiento ciento treinta comensales, que es el número de alumnos internos. En el jardín destinado para la recreación, hay un boliche en uso, destinado al mismo objeto.

Como "omnia tempore veterascunt," de continuo los superiores han cuidado de reparar todas las oficinas, así como de acabar las que estaban comenzadas.

El templo debe estar siempre limpio, cual corresponde á la casa del Señor. Por dos ocasiones en este tiempo se han renovado en general la pintura y dorado tanto de la Capilla pública, como de la sacristía, reparando los ornamentos y vasos sagrados que permitan reparación ó sustituyéndolos con nuevos, de modo que aunque no contemos con preciosos ornamentos, al menos tenemos los necesarios para que los alumnos se acostumbren á ver las cosas en orden.

Entre las mejoras materiales de la Capilla se deben enumerar el atrio ó pórtico todo de cantería y rejas de hierro: en el coro un gran armonium y el aumento de cuatro series de asientos. Para el ornato de los altares hay en buen estado suficientes objetos, así como un trono real para el Santísimo y un juego de cortinas imperiales, todo lo cual se ha adquirido con donativos de los fieles.

Debiendo tener los teólogos sus ejercicios de piedad separados de los demás alumnos, como lo previene nuestro reglamento, en Noviembre de 1894 quedó terminado el altar y decorado del oratorio interior con ese fin, habiendo colocado sesenta y cuatro asientos fijos y habilitádolos de los demás objetos necesarios para su decencia. Está dedicado el Oratorio al Sagrado Corazón, á Ntra. Señora de Guadalupe y á Señor San José.

En cuanto al arreglo interior de la casa, que prescribe la urbanidad, me limitaré á decir que á su tiempo se han renovado la pintura de los patios, dormitorios y demás oficinas que necesitaban de esa reforma. En el refectorio, oportunamente se ha completado la vajilla y se han proporcionado todos los útiles necesarios para la mesa.

Con el fin de que los alumnos no salgan fuera del Colegio al baño, tenemos suficiente número de tinas para baño de aseo, y el de regadera.

Habré sin duda fatigado vuestra benévola atención con la relación que bondadosamente habéis escuchado: pero creemos que la sociedad toda debe tener interés en saber el estado que guarda el Seminario en esta Ciudad, esa institución grandiosa y benéfica, por sí sola bastante para acreditar la sabiduría divina de la Iglesia.

A la sociedad sin duda importa mucho conocer la marcha de los Seminarios á los que, como dice un notable escritor, en gran parte y de un modo especial está confiado el mantenimiento de la fe, la integridad de la doctrina, el esplendor del culto, la pureza de las costumbres, la observancia de la disciplina y en una palabra la conservación de la Iglesia.

Al publicar este informe no hay otra mira que la gloria de Dios Nuestro Señor y el engrandecimiento del insigne Seminario Palafoxiano, nuestra queridísima casa.

Puebla de los Angeles, Marzo de 1896.

Pbro. Dr. Julián Anaya.



Lista de Premios

que merecieron los Alumnos internos y externos en virtud de los Concursos literarios de las distintas Cátedras, por su piedad, observancia de reglamentos y buena educación.

EN LA DE IDIOMA FRANCÉS.

Obtuvo el *primer premio* el alumno D. Francisco Díaz Conti. El *Accessit* lo merecieron igualmente, los alumnos D. Francisco Casiano, D. Agustín de la Cueva y D. Alfonso M^o Espinosa, mas en suerte se le adjudicó al primero.

El *Laudatus verbis amplissimis* los alumnos D. Manuel Solís y D. Juan Castillo Gutiérrez.

El *Laudatus* los alumnos D. José Rodríguez, D. Delfín Sánchez, D. Porfirio López, D. Heriberto Lavalle, D. Modesto Ramírez y D. Eladio Aguilar.

EN LA DE PRIMER CURSO DE GRIEGO.

Obtuvo el *primer premio* el alumno D. Agustín Andrade.

El *Accessit* lo merecieron igualmente los alumnos D. Mateo Alvarez, D. Francisco Franco y D. Librado Toquiantzi, mas en suerte se le adjudicó al primero.

El *Laudatus verbis amplissimis* lo obtuvo D. Gregorio Paleta.

EN LA DE SEGUNDO CURSO DE GRIEGO.

Merecieron igualmente el *primer premio* los alumnos D. Enrique Sánchez, D. Ernesto Mazzoco y D. Luis Crespo, mas en suerte se adjudicó al primero.

El *Accessit* lo merecieron igualmente los alumnos D. Pedro Martínez, D. Everardo Ruiz, D. Ignacio González y D. Román Méndez, mas en suerte se le adjudicó al primero.

El *Laudatus verbis amplissimis* lo obtuvieron los alumnos D. Serafin Rodríguez, D. Vicente Pacheco y D. Carlos Rodríguez Rebolledo.

El *Laudatus* los alumnos D. José María Jiménez y D. Norberto Jiménez.

EN LA DE PRIMER CURSO DE LATINIDAD.

Obtuvo el *primer premio* el alumno D. Gabriel Molina.

El *Accessit* el alumno D. Rafael Parra.

El *Laudatus verbis amplissimis* lo obtuvieron los alumnos D. Demetrio Motolinía, D. Antonio Misarte y D. Praxedis Vera.

El *Laudatus* los alumnos D. José M^o Bello, D. Eduardo Sánchez Cid, D. Francisco Taboada, D. Braulio de la Encarnación Vázquez y D. Mariano J. Leyoa.

EN LA DE SEGUNDO CURSO.

Merecieron el *primer premio* igualmente los alumnos D. Francisco Bautista y D. Efrén de la Sierra, mas por suerte se le adjudicó al primero.

El *Accessit* los alumnos D. Agustín Andrade y D. Francisco Franco, mas la suerte favoreció al primero.

El *Laudatus verbis amplissimis* lo obtuvo el alumno D. Mateo Alvarez.

El *Laudatus* lo obtuvieron los alumnos D. Librado To-

quiantzi, D. Rafael García, D. Eugenio Paleta, D. Miguel Rodríguez y D. Pedro del Alizal.

EN LA DE TERCER CURSO.

Obtuvo el *primer premio* el alumno D. Enrique Sánchez. Merecieron el *Accessit* igualmente, los alumnos D. Serapio Rodríguez, D. Antonio Leonor y D. Francisco Ernesto Mazoco, mas en rifa se le adjudicó al primero.

El *Laudatus verbis amplissimi* lo obtuvieron los alumnos D. Francisco Parra, D. Carlos Rebolledo, D. Vicente Pacheco, D. Tomás Aguila y D. Porfirio Rodríguez.

El *Laudatus* los alumnos D. Ignacio León, D. Luis Crespo, D. Rafael Torres, D. Angel Robles, D. Ildefonso Zamora y D. Pedro Martínez.

EN LA DE SEGUNDO CURSO DE FILOSOFIA.

Merecieron el *primer premio* los alumnos D. Rafael Nava y D. Francisco Casiano igualmente, pero rifado se le adjudicó al primero.

El *Accessit* lo merecieron los alumnos D. Genaro Díaz Conti y D. José Antonio Huesca, mas rifado se le adjudicó al primero.

El *Laudatus verbis amplissimis* lo obtuvieron los alumnos D. Simón Gómez, D. Juan Castillo, D. Manuel Solís y D. Heriberto Lavalle.

El *Laudatus* los alumnos D. Hipólito Rojas, D. Faustino Hernández y D. Facundo Meléndez.

EN LA DE TERCER CURSO.

Obtuvo el *primer premio* el alumno D. Gilberto Sánchez.

El *Accessit* el alumno D. Aurelio Barrios.

El *Laudatus verbis amplissimis* el alumno D. Nicanor Quiroz.

El *Laudatus* el alumno D. Luis López.

EN LA DE LUGARES TEOLÓGICOS.

Obtuvo el *primer premio* el alumno D. Lucio Ramírez.

El *Accessit* el alumno D. Cristóbal Apam.

El *Laudatus verbis amplissimis* lo obtuvieron los alumnos D. José María Villa, D. Leopoldo Villanueva, D. Jacinto Guerrero Escamilla, D. Manuel Madrazo y Fr. José Palomares.

El *Laudatus* los alumnos D. Luis Riquelme, D. Felipe B. Paez, D. Cipriano Cortés, D. Juan Saviñón, D. Antonio González, D. Porfirio Ruiz, D. Ignacio González Rico, D. Mariano Carcia, D. Vicente Castillo, D. Mucio Cortés, D. José María Mateos y Fr. Gonzalo Campos.

EN LA DE VISPERAS DE S. TEOLÓGIA.

Merecieron el *primer premio* igualmente los alumnos Fr. Gregorio Deza y los Sres. Subdiáconos D. Jacinto Espinosa Morón y D. Liborio Martínez, pero en suerte le fué adjudicado al primero.

El *Accessit* lo obtuvo el alumno D. Miguel Márquez.

El *Laudatus verbis amplissimis* lo obtuvieron los alumnos Diácono D. Luis G. Tapia, Subdiácono D. Rafael Bazán y Fr. Gonzalo Campos.

Laudatus. Los alumnos Subdiácono D. Marcelo Palacios, D. Miguel Basurto, D. Florencio Espinosa, D. Leopoldo Villanueva, D. José de Jesús Espinosa y Fr. José Palomares.

EN LA DE PRIMA DE S. TEOLÓGIA.

Obtuvo el *primer premio* el Sr. Subdiácono D. Jacinto Espinosa Morón. ®

El *Accessit* lo merecieron igualmente los alumnos Subdiáconos D. Liborio Martínez, D. Pablo Marcelo Palacios y D. Juan Castillo Arenas, mas en suerte se le adjudicó al último.

El *Laudatus verbis amplissimis* los alumnos Diácono D. Luis

G. Tapia, Sudiáconos D. Rafael Bazán y D. Silvino Pérez, Fr. Adolfo Guadarrama, Fr. Gregorio Deza, Fr. José Palomares, D. Miguel Márquez, D. Daniel Machorro y D. Florencio Espinosa.

El *Laudatus* los alumnos D. José M. Villa, D. Ignacio González Rico, D. Lucio Ramírez, Fr. Gonzalo Campos y Fr. Isaac Benítez.

EN LA DE S. ESCRITURA.

Merecieron igualmente el *primer premio* los alumnos, Subdiácono D. Jacinto Espinosa Morón y D. Miguel María Márquez, mas sorteado tocó al segundo.

El *Accessit* lo merecieron igualmente los alumnos Subdiácono D. Silvino Pérez, D. Florencio Espinosa y D. Daniel Machorro, mas en rifa se adjudicó al primero.

El *Laudatus verbis amplissimis* lo obtuvieron los alumnos Diácono D. Luis G. Tapia, Subdiácono D. Pablo Marcelo Palacios y Minoristas D. Angel Fernando León y D. Felipe Benicio Astorga.

El *Laudatus* los alumnos, Subdiáconos D. Rafael Robles y D. Carlos Machorro y los Sres. D. José de Jesús Espinosa, D. Miguel Basurto, D. Ignacio González Rico y D. Carlos González, Minorista.

EN LA DE TEOLOGIA MORAL.

Merecieron el *Accessit* al primer premio igualmente, los alumnos, Diáconos D. Mariano Jiménez y D. Francisco Cruzado, Subdiácono D. Adolfo Pérez y los Sres. D. Miguel Loaiza, D. Federico Osorio y D. Fernando Hernández, mas en suerte se le adjudicó al Sr. Jiménez.

EN LA DE DERECHO NATURAL.

Merecieron el *primer premio* igualmente los alumnos, D. Daniel González, D. Enrique Gómez Haro y D. Jesús García González, mas en rifa se le adjudicó al primero.

El *Accessit*, lo obtuvo el alumno D. Ismael Barreda.

El *Laudatus verbis amplissimis* el alumno D. Vicente Rascón.

El *Laudatus* el alumno D. Pedro Munive.

EN LA DE DERECHO ROMANO.

Merecieron igualmente el *primer premio* los alumnos D. Francisco G. Cano, D. Juan Dávila y D. Enrique Gómez Haro, mas por suerte se le adjudicó al segundo.

El *Accessit* lo merecieron igualmente los alumnos D. Ismael Barreda y D. Cecilio Baltazar, mas sorteado, tocó al segundo.

El *Laudatus verbis amplissimis* la obtuvieron los alumnos D. Pedro Munive y D. Mariano Loaiza.

El *Laudatus* los alumnos D. Ricardo Pérez, D. Vicente Rascón, D. Odilón Ochoa y D. Apolonio Orduña.

EN LA DE PRIMER CURSO DE DERECHO CIVIL.

Obtuvo el *primer premio* el alumno D. Juan C. Dávila.

El *Accessit* lo merecieron igualmente los alumnos D. Cecilio Baltazar y D. Joaquín Juárez, mas sorteado se le adjudicó al segundo.

El *Laudatus verbis amplissimis* lo obtuvieron los alumnos D. Odilón Ochoa, D. Fernando Pavón y D. Apolonio Orduña.

EN LA DE SEGUNDO CURSO DE DERECHO CIVIL.

Obtuvo el *primer premio* el alumno D. Francisco G. Cano.

El *Accessit* el alumno D. Lorenzo Barbosa.

El *Laudatus verbis amplissimis* el alumno D. Ernesto Valderrábano.

El *Laudatus* el alumno D. Adolfo Rodiles.

EN LA DE PROCEDIMIENTOS.

Obtuvo el *primer premio* el alumno D. Manuel Cruz.

El *Accessit* el alumno D. Wenceslao Campos.

El *Laudatus verbis amplissimis* D. Ignacio Saldaña.

EN LA DE DERECHO INTERNACIONAL.

Obtuvo el *primer premio* el alumno D. Joaquín Valdés Lamy. El *Accessit* lo merecieron igualmente los alumnos D. Wenceslao Campos y D. Manuel Cruz, pero en rifa se le adjudicó al primero.

EN LA DE INSTITUCIONES DE DERECHO CANONICO.

Merecieron el *primer premio* igualmente los alumnos D. Joaquín Juárez, D. Juan C. Dávila y el Sr. Diácono D. Luis G. Tapia, mas rifado, se le adjudicó al último.

El *Accessit* lo obtuvo D. Fernando Pavón.

El *Laudatus verbis amplissimis* lo obtuvieron los alumnos D. Cecilio Baltazar y los Sres. Minorista D. Fernando León y Subdiácono D. Jacinto Espinosa Morón.

El *Laudatus* los alumnos D. Miguel Basurto, D. Miguel Márquez, D. Felipe Astorga, D. Daniel Machorro, D. Adolfo Rodiles, D. Daniel Zacauala, D. Apolonio Orduña y los Señores Diáconos D. Francisco Cruzado y D. Pablo Marcelo Palacios, Subdiácono D. Rafael Robles y Minorista D. Federico Osorio.

EN PIEDAD.

Primer Premio. Sr. Subdiácono D. Jacinto Espinosa.

Segundo Premio. Rifado entre los Subdiáconos D. Liborio Martínez, D. Juan Castillo Arenas, D. Marcelo Palacios y el Minorista Fr. Gonzalo Campos, lo obtuvo D. Juan Castillo Arenas.

Tercer Premio. Sr. Diácono D. Francisco Cruzado, Subdiácono Fr. José María Palomares, D. José de Jesús Mendoza, Diácono D. Adolfo Pérez, y Subdiácono D. Carlos Machorro.

Cuarto premio. D. Juan Saviñón, D. Mucio Cortés, D. Ignacio González Rico, D. Manuel Madrazo, D. Luis Riquelme y D. Miguel Ramírez.

EN LA OBSERVANCIA DEL REGLAMENTO.

Primer Premio. Rifado entre los Subdiáconos D. Marcelo Palacios y D. Jacinto Espinosa, lo obtuvo el primero.

Segundo premio. Rifado entre los Subdiáconos Fr. José María Palomares, D. Liborio Martínez y D. Juan Castillo Arenas, lo obtuvo el primero.

Tercer Premio. D. Carlos y Daniel Machorro, D. Ignacio González Rico, D. José de Jesús Mendoza, D. Leopoldo Villanueva y D. Miguel Márquez.

Cuarto Premio. Minorista Fr. Gonzalo Campos, D. Miguel Ramírez, D. Miguel Loaiza y D. Felipe Astorga.

EN URBANIDAD

Primer Premio. Rifado entre el Subdiácono D. Jacinto Espinosa y Minorista Fr. Gonzalo Campos, lo obtuvo el segundo.

Segundo Premio. Rifado entre el Subdiácono Fr. José María Palomares y D. Daniel Machorro.

Tercer Premio. Diácono D. Francisco Cruzado, D. Luis Torres y D. Miguel Márquez.

Cuarto Premio. D. José María Mateos, D. Francisco Benavides y D. Manuel Madrazo.

FILOSOFOS

EN PIEDAD.

Primer Premio. D. Francisco Pulido.

Segundo Premio. D. Juan Castillo Gutiérrez.

Tercer Premio. D. Hermelindo Anaya y D. Nicanor Quiroz.

Cuarto Premio. D. Luis López.

EN LA OBSERVANCIA DEL REGLAMENTO.

Primer Premio. D. Francisco Pulido.

Segundo Premio. D. Juan Castillo Gutiérrez.

Tercer Premio. D. Nicanor Quiroz y D. Felipe Rodríguez.

Cuarto premio. D. Hermelindo Anaya.

EN URBANIDAD.

Primer Premio. D. Luis López.

Segundo Premio. D. Gilberto Sánchez.

Tercer Premio. D. Hermelindo Anaya y D. Francisco Pulido.

Cuarto Premio. D. Nicanor Quiroz y D. Juan Castillo Gutiérrez.

ALERE EL GRAMATICOS.
VERITATIS EN PIEDAD

Primer Premio. D. Gabriel Molina.

Segundo Premio. Rifado entre D. Agustín Andrade, D. Vicente Pacheco y D. Román Méndez, lo obtuvo el primero.

Tercer Premio. D. Baldomero González y D. Rafael Martínez.

Cuarto Premio. D. Demetrio Motolinía y D. Ernesto Mazzoco.

EN LA OBSERVANCIA DEL REGLAMENTO.

Primer Premio. Rifado entre D. Gabriel Molina y D. Agustín Andrade, lo obtuvo el primero.

Segundo Premio. Rifado entre D. Vicente Pacheco y D. Román Méndez, lo obtuvo el primero.

Tercer Premio. D. Rafael Martínez y D. Luis Crespo.

Cuarto Premio. D. Ernesto Mazzoco, D. Rafael Amador y D. Mateo Alvarez.

EN URBANIDAD.

Primer Premio. D. Agustín Andrade.

Segundo Premio. Rifado entre D. Rafael Parra y D. Gabriel Molina, lo obtuvo el primero.

Tercer premio. D. Everardo Ruiz y D. Baldomero González.

Cuarto Premio. D. Francisco Orta.

Son muy dignos de especial mención honorífica los Sres. Pbro. D. Manuel Ramiro y Diác. D. Luis G. Tapia por haber desempeñado en el año pasado á satisfacción de los Superiores, el cargo de celadores generales. Semejante distinción merecen también por haber sido prefectos de los aposentos, los alumnos, Diác. D. Mariano Jiménez, Subdiáconos. D. Jacinto Espinosa Morón, D. Liborio Martínez, D. Carlos Machorro y D. Juan Castillo Arenas; Minorista D. Rafael Bazán, D. Miguel Márquez, D. Manuel Madrazo y D. Florencio Espinosa

En la junta de la H. Academia de Profesores que tuvo lugar el mes de Enero del presente año se adjudicó el premio de Mejor Actuante al Señor Subdiácono D. Jacinto Espinosa Morón: el *accessit* á este premio se sorteó entre los alumnos D. Francisco García Cano y D. Gilberto Sánchez, obteniéndolo el primero.



MIEMBROS

DE LA

Academia Teo-Jurista de Sto. Tomás de Aquino.

PRESIDENTE.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Francisco Melitón Vargas.

PREFECTO DE ESTUDIOS.

Sr. Canónigo Dr. D. Joaquín Vargas, Secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado.

SECRETARIO Y TESORERO

Sr. Lic. D. Joaquín Grajales.

MIEMBROS ACTIVOS.

Sr. Dean de la Santa Iglesia Catedral, D. José Victoriano Covarrubias, Provisor y Vicario General.

Sr. Arcediano D. José Guadalupe Torres.

R. P. Enrique M. Cappelletti, S. J.

R. P. Santiago Larra, S. J.

Sr. Pbro. Dr. D. Martín Tritschler y Córdova.

" " " Julián Anaya.

Sr. Lic. D. Juan N. Quintana.

" " " Tomás Lozano.

MIEMBROS HONORARIOS.

R. P. Esteban Anticoli, S. J.

Sr. Pbro. Lic. D. Ramón Valle.

Sr. Lic. D. Remigio Tovar.

" " " José de Jesús Cuevas.

Graduados en la Academia Teo-Jurista de Sto. Tomás de Aquino, desde 1887 hasta la fecha.

EN TEOLOGIA.

DOCTORES.

Sr. Canónigo D. Joaquín Vargas.

" Presbítero " Julián Anaya.

" " " Carlos M. Parra.

" " " Florencio M. Alvarez.

BACHILLERES.

Sr. Pbro. D. Luis Herrera Moro.

" " " Bibiano Gómez.

" " " Antonio Carvajal.

" " " José de la Luz Espinosa.

Superiores y Profesores del Seminario Conciliar Palafoxiano.

RECTOR.

Sr. Canónigo D. José Bernardo Fuentes.

PREFECTO DE ESTUDIOS.

Sr. Canónigo Dr. D. Joaquín Vargas.

VICE-RECTOR.

Sr. Pbro. Dr. D. Julián Anaya.

DIRECTOR ESPIRITUAL.

Sr. Pbro. Dr. D. Martín Tritschler y Córdova.

SECRETARIO.

Sr. Pbro. Dr. D. Carlos M. Parra.

PREFECTO DE DISCIPLINA.

Sr. Pbro. D. Mariano Cadena.

CATEDRA DE PRIMER AÑO DE LATIN.

Sr. Pbro. D. Manuel Ramiro.

SEGUNDO AÑO.

Sr. Pbro. Br. D. José de la Luz Espinosa.

HUMANIDADES Y RETORICA.

Sr. Pbro. Dr. D. Francisco Navarro.

GRIEGO Y FRANCES.

Sr. Pbro. Dr. D. Francisco Navarro.

CANTO GREGORIANO.

Sr. D. Manuel Samaniego.

CATEDRA DE URBANIDAD.

El Sr. Vice-Rector,

FILOSOFIA.

PRIMER AÑO.

Sr. Pbro. D. Mariano Cadena.

SEGUNDO AÑO.

(Vacante.)

TERCER AÑO.

Sr. Pbro. Br. D. Emilio Rodríguez.

TEOLOGÍA.

Sr. Prebendado D. José de Jesús Castillo, Profesor de Sagrada Escritura.

Sr. Prebendado D. Pascual Sánchez Esquer, Profesor de Teología Moral.

Sr. Vice-Rector Dr. D. Julián Anaya, Profesor de la cátedra de Prima de Santo Tomás.

Sr. Pbro. Dr. D. Luis Herrera Moro, Profesor de la cátedra de Vísperas de Sto. Tomás.

Sr. Pbro. Dr. D. Florencio M. Alvarez, Profesor de Lugares Teológicos é Historia Eclesiástica.

Sr. Pbro. D. Eduardo Ruiz, Profesor de Teología Pastoral y Rúbricas.

JURISPRUDENCIA.

Sr. Pbro. Dr. D. Martín Tritschler y Córdova, Profesor de Instituciones de Derecho Canónico.

Sr. Pbro. Dr. D. Francisco Calderón Macías, Profesor de Decretales.

Sr. Pbro. Lic. D. Ramón Maldonado, Profesor de Derecho Internacional, Derecho Administrativo y Economía Política.

Sr. Pbro. Lic. D. Amado de J. Oaxaca, Profesor de Instituciones de Derecho Romano y de primer curso de Derecho Civil y Patrio.

Sr. Pbro. Lic. D. Fernando Espinosa de los Monteros, Profesor de Derecho Natural.

Sr. Lic. D. Juan N. Quintana, Profesor de segundo curso de Derecho Civil, Patrio y Derecho Mercantil.

Sr. Lic. D. Tomás Lozano, Profesor de Derecho Penal, Constitucional y Medicina Legal.

Sr. Lic. D. Luis Fernández de Lara, Profesor de Procedimientos Civiles.

Sr. Lic. D. Luis García Armora, Profesor de Procedimientos Penales y Literatura Forense.

LA ACADEMIA TEO-JURISTA

DE

Santo Tomás de Aquino

fundada

en el Seminario Conciliar Palafoxiano

de la Diócesis de Puebla.



Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

PUEBLA.

Imp. del Colegio Pío de Artes y Oficios.

Bóvedas de la Compañía, 8.

1896.

SEGUNDO AÑO.

(Vacante.)

TERCER AÑO.

Sr. Pbro. Br. D. Emilio Rodríguez.

TEOLOGÍA.

Sr. Prebendado D. José de Jesús Castillo, Profesor de Sagrada Escritura.

Sr. Prebendado D. Pascual Sánchez Esquer, Profesor de Teología Moral.

Sr. Vice-Rector Dr. D. Julián Anaya, Profesor de la cátedra de Prima de Santo Tomás.

Sr. Pbro. Dr. D. Luis Herrera Moro, Profesor de la cátedra de Vísperas de Sto. Tomás.

Sr. Pbro. Dr. D. Florencio M. Alvarez, Profesor de Lugares Teológicos é Historia Eclesiástica.

Sr. Pbro. D. Eduardo Ruiz, Profesor de Teología Pastoral y Rúbricas.

JURISPRUDENCIA.

Sr. Pbro. Dr. D. Martín Tritschler y Córdova, Profesor de Instituciones de Derecho Canónico.

Sr. Pbro. Dr. D. Francisco Calderón Macías, Profesor de Decretales.

Sr. Pbro. Lic. D. Ramón Maldonado, Profesor de Derecho Internacional, Derecho Administrativo y Economía Política.

Sr. Pbro. Lic. D. Amado de J. Oaxaca, Profesor de Instituciones de Derecho Romano y de primer curso de Derecho Civil y Patrio.

Sr. Pbro. Lic. D. Fernando Espinosa de los Monteros, Profesor de Derecho Natural.

Sr. Lic. D. Juan N. Quintana, Profesor de segundo curso de Derecho Civil, Patrio y Derecho Mercantil.

Sr. Lic. D. Tomás Lozano, Profesor de Derecho Penal, Constitucional y Medicina Legal.

Sr. Lic. D. Luis Fernández de Lara, Profesor de Procedimientos Civiles.

Sr. Lic. D. Luis García Armora, Profesor de Procedimientos Penales y Literatura Forense.

LA ACADEMIA TEO-JURISTA

DE

Santo Tomás de Aquino

fundada

en el Seminario Conciliar Palafoxiano

de la Diócesis de Puebla.



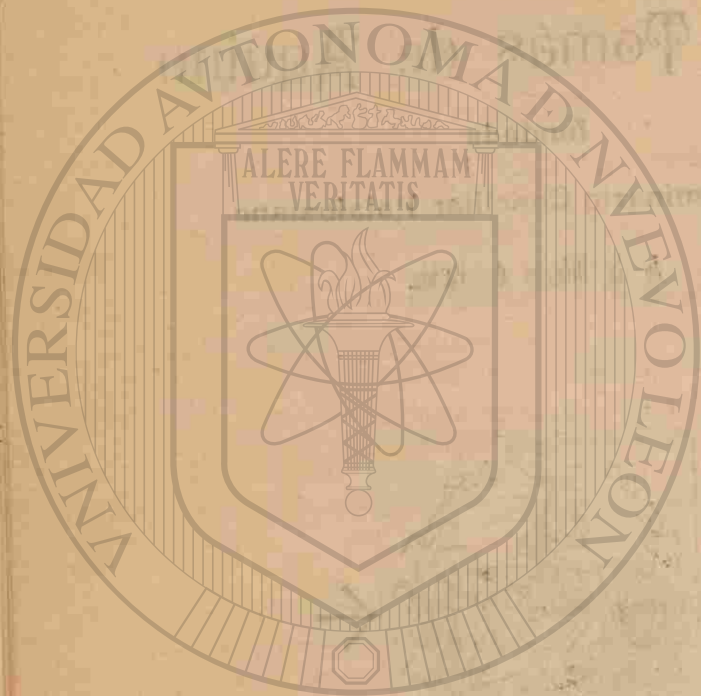
Con licencia de la Autoridad Eclesiástica. ®

PUEBLA.

Imp. del Colegio Pío de Artes y Oficios.

Bóvedas de la Compañía, 8.

1896.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



DISCURSO

pronunciado por el Sr. Lic. D. José de Jesús Cuevas en la velada literaria y distribución de premios, que en honor de Santo Tomás de Aquino, celebraron la Academia Teo-Jurista y el Seminario Palafoxiano de Puebla, la noche del 8 de Marzo de 1896.

ILMO. SEÑOR: SEÑORES:

“A las almas, Dios les habla sin ruido de palabras y sin murmullo de acentos articulados, sino con las mociones silenciosas é inefables de su gracia y las vívidas irradiaciones de su luz sempiterna, con las que sin abrasarlas, las alumbró. De manera distinta se comunica con la humanidad y con el hombre. O ha hablado el lenguaje humano, como á Adán en el Paraíso y como habló el Eterno Verbo al humanarse; ó les ha hablado por el ministerio de otros hombres, inspirando á éstos directamente como á los Profetas en la Antigua Ley, ó revistiéndolos de carácter y poder especiales, como á los Apóstoles y sus sucesores, á los Pontífices y Sacerdotes en la Nueva Alianza. (R)

Para dirigirlos é iluminarlos, el lenguaje habitual, por decirlo así, de la Divinidad, ha sido el de las inspiraciones de la santidad, del genio ó del heroísmo, á algunos hombres elegidos en los designios impenetrables de su sabiduría infinita, para ensanchar los horizontes de la verdad sobre la tierra, ó transformar la faz de ésta en los órdenes moral y sensible. Dios que por boca de Isaías llamó á Ciro por su nombre doscientos años antes de que naciera y por la de Daniel anunció las futuras conquistas de Alejandro, á su tiempo suscitará á Cons-

tantino y Carlo Magno, los dos grandes fundadores de imperios, encenderá para abrasar al mundo amor de serafín en el corazón de San Francisco de Asís, ó levantará como gigantescos faros para alumbrar los amplios mares de la inteligencia humana á San Agustín y á Santo Tomás, esos colosos del genio, cuyas obras la "Ciudad de Dios" y la "Summa," son sin duda las dos más altas y duraderas pirámides que haya erigido sobre la tierra el pensamiento del hombre.

Ninguna inteligencia de mortal ha recibido quizás homenajes más grandes de admiración sincera y de profundo respeto, que la de Sto. Tomás de Aquino. Más de 600 años há que espiraba en una pobre celda del convento de Tossa Nuova y con la humildad de su estado y su carácter, el modesto religioso, que hasta hoy siguen proclamando por su Angel las escuelas, cuya palabra continúa siendo la última que pueda pronunciarse en las cuestiones más elevadas y profundas; en los problemas más trascendentales y más áridos que abisman nuestra mente y agitan nuestros corazones. En este mismo instante, en el rincón de un mundo para él ignorado, aquí estamos reunidos con el solo fin de inclinar con humildad las nuestras ante esa frente que Dios en su bondad y para iluminar los siglos, se sirvió sellar con el radiante é inextinguible sello del genio. Hacer la distribución de premios entre los alumnos de un Seminario á los piés del gran doctor de la Iglesia, en verdad que es uno de los más hermosos y oportunos homenajes que pudieran tributarse al Angel de las Escuelas.

En 1259 asistió Sto. Tomás al Capítulo General de su Orden Dominicana, que tuvo lugar en Valenciennes, y por él fué encargado en unión de Alberto Magno de reglamentar los estudios escolares de su época. Tal vez no sea una tesis inadecuada para este pobre discurso, é inoportuna para este ilustrado auditorio, la grave cuestión de la enseñanza pública entre nosotros, tratada según las inmutables doctrinas de Santo Tomás y con arreglo á las necesidades de nuestro país, nuestra situación y nuestro tiempo.

El hombre no nace perfecto y por su naturaleza tiende á perfeccionarse. El estado primitivo y la caída original, son la clave que la revelación subministra para descifrar el enigma. Sin la luz de ella, la débil razón humana se pierde en conjeturas absurdas, pero no puede desconocer ni se atreve á negar el hecho. Para un sér inteligente y libre que nace imperfecto y tiende á perfeccionarse, la educación

es el medio para ello más adecuado y conveniente. *Ex corpore et anima dicitur esse homo, sicut ex duabus rebus quaedam tertia res constituta, quae neutra illarum est.* El hombre nació para sí, la familia y la sociedad en el tiempo, y para Dios siempre, en el tiempo y en la eternidad, pues es su último fin y al que toda vida debe ordenarse. *Tota humana vita oportet, quod ordinetur, in optimum et ultimum finem humanae vitae.*"

Partiendo de estos inconcusos principios sentados por la filosofía tomística, necesario es quedar persuadido de que la buena educación debe, por razón de la naturaleza del hombre, referirse tanto al cuerpo como al espíritu de éste, y por razón del fin comprender tanto la privada como la social, es decir, la suficiente para ponerle en aptitud de llenar sus deberes para consigo mismo, la familia, la sociedad, y Dios sobre todo, que es su primer principio y su fin último.

No sería fácil precisar la verdadera causa, pero en México, por la altura, por las condiciones geológicas y meteorológicas del país, tal vez por la misma dulzura enervante de su clima, la raza humana no puede habitarlo sin debilitarse físicamente en sí misma y sobre todo en su descendencia. ¿De dónde vinieron las razas que primitivamente lo poblaron? continúa siendo un oscuro y desesperante enigma; pero en las que encontró la conquista, ya había la tradición de esa degeneración física. Que de las europeas que después lo han poblado, fuera la española la que ocupara en su mayor parte el Nuevo Continente, fué tal vez un designio providencial, pues de todas es la que menos se debilita al propagarse en él. En México se ha observado que las razas sajonas degeneran más pronto que las latinas, y de éstas, la española é italiana menos que la portuguesa y la francesa.

La debilidad en nuestra raza se manifiesta especialmente en su fealdad, la fragilidad de su salud y la brevedad de su vida. Hipócrates, el padre de ella, definía la medicina, el arte de conservar la vida, la salud y la hermosura. La razón y la ciencia aconsejan que las tres bases principales de nuestra educación física, deben ser la buena alimentación, los ejercicios más apropiados al desarrollo corporal, y la mejor higiene en el vestido y las habitaciones. Todas las instituciones y todas las leyes por sabias y buenas que sean en sí mismas, serán ineficaces si no son la expresión de las buenas costumbres de antemano establecidas y consolidadas. Formarlas, pues, debe ser el primero

de nuestros intentos, porque es la fundamental de nuestras necesidades.

La alimentación, que tan directamente se relaciona con la salud, es de tanta importancia en el orden social, que el mismo S. Ignacio de Loyola, que aun en lo meramente humano ha sido quizás el organizador más sólido y profundamente pensador que haya habido en el mundo, quiso que sus hijos á quienes destinaba á una vida activa, á luchas tremendas contra el infierno y el mundo, estuviesen, sin faltar á la sobriedad cristiana, bien alimentados, para que pudiesen soportar sus meritorias y abrumadoras fatigas. Francia, que de los modernos es el país mejor alimentado, es el que en lo general tiene una población más sana y alegre, más activa y más discretamente laboriosa. Por buena alimentación no debe entenderse los refinamientos del sibaritismo ni los excesos de la gula. Después de acompañarlos en alguna de sus faenas agrícolas, compartir la alimentación los campesinos franceses, es una grande é inocente delicia: el plato del labrador francés, aun en su mayor pobreza, es el prepétuo banquete de la sobriedad, la salud y la alegría. Hablando en familia, casi en secreto y henchido el corazón de sincera ternura, todo puede decirse y oírse. Mientras nuestros desgraciados indios y nuestro pueblo pobre sigan alimentándose con maíz medio crudo como las bestias, con cruel pimienta y esos brebajes envenenados que inspiran crímenes y desgarran las entrañas, estamos aún más allá de la conquista, aún no hemos salido de los límites de la barbárie.

Casi tan importantes son para la educación y vida social, como la alimentación, el vestido y el aseo que con éste se relaciona. Washington, que á la profundidad de su prudencia agregaba las inspiraciones de su bondadoso corazón como de padre, encargó á los americanos cuando los hizo independientes, el aseo y la igualdad en el vestir, pues creía, y con razón, que sin igualdad en el vestido serían imposibles la igualdad social y política. El vestido es el eslabón mudo que ata las clases sociales y como la enseña de todos los oficios honrados de la vida civil.

Cuando engañándonos á nosotros mismos para dañarnos, y con el fin de aumentar las tarifas de un ferrocarril para distraer la atención pública, expulsamos de nuestro suelo á las Hermanas de la Caridad, le proponían los poderes de entonces al Illmo. Sr. Labastida, Arzo-

bispo de México, que si renunciaban á portar su hábito las Hermanas, no serían arrojadas del país. "Me es imposible, contestó llorando el afligido Arzobispo, sacrificar un solo pliegue ni una sola mota de sus venerados hábitos: son su escudo y su bandera: sin ellos su edificante santidad cristiana aparecería como una dudosa y vulgar filantropía. Mejor sacrificar á ellas que á su traje. Del sacrificio de su hábito tendría que responder yo: del martirio de esas santas víctimas responderían sus verdugos."

Los árabes beduinos tienen sus túnicas como los hijos de los patriarcas: los fellhas del Egipto y los abisinios también están vestidos. En el centro del Africa y en algunas islas de la Oceanía, hay pueblos bárbaros que están desnudos, pero un pueblo vestido de andrajos, de asco y de impudor, sólo entre nosotros se encuentra. Sin vestido no puede inspirarse respeto á los demás, porque se siente el desprecio de sí propio. Los americanos, que es el pueblo que más intensa y sinceramente nos detesta,—para resumir en una palabra todo su orgullo y todo su odio,—nos llama los grasientos. Por duro que sea, hay que aprovechar el consejo del enemigo. Debemos persuadirnos de que un pueblo desnudo no merece sentarse en el banquete de la civilización.

Y no basta á disculpar nuestra desnudez lo exíguo de nuestros jornales y los altos precios de las importaciones. Es de una necesidad indeclinable y de una patente justicia, la promulgación de alguna ley indumentaria que haga obligatorio el vestido para todas las clases sociales. Si para vestir á nuestro pueblo nada podemos sisar á las prodigas subvenciones que regalamos á las empresas extranjeras, á las concusiones y á los peculados, que se obligue entonces á todos los amos á vestir á sus domésticos, á los patronos á sus obreros, á los hacendados á sus peones, á las empresas públicas y compañías privadas á sus servidores, y que el Gobierno, sobre todo, sea el primero en dar el imponente ejemplo aseando y uniformando á todos sus empleados. Si no logramos en lo que falta de este siglo vestir á nuestro pueblo, á los principios del entrante acabaremos de perder nuestra autonomía social, quedando convertidos todos, á pesar de la dulzura de nuestro clima y las riquezas de nuestro suelo, en un hacinamiento de hambrientos y desnudos jornaleros, en un montón de asquerosos mendigos, revolcándose sobre un tapiz de flores y bajo un fanal de zafir.

Así como en lo material debe nuestra educación pública dedicarse á combatir de preferencia la desnudez y el hambre, que son las dos más acentuadas manifestaciones de nuestra debilidad física, así en otro orden superior necesita consagrarse con todo empeño y grandísimo esfuerzo, á contrarrestar hasta extirparlas, la pereza, la falsedad y la envidia, que son las tres más repugnantes expresiones de nuestra debilidad moral. Sondear las propias llagas para curarlas, no es crueldad sino discreción y amor. Pega, pero escucha, le dijo Temístocles, cuando Euribiades se enfureció al oír la verdad.

Tal vez encuentre alguna atenuación nuestra culpa en la fecundidad de nuestra tierra, que sin fatiga del hombre, le prodiga todos sus frutos: en esas enormes rocas de oro y plata que sustentan nuestro suelo: en las engañosas y enervantes dulzuras de un clima delicioso, en que las noches son tan templadas y tan claras como los días, en que las brisas de sus más ardientes veranos parecen aliento tibio de hadas, y las ráfagas de sus más crudos inviernos, apenas golpean la cutis como con pétalos de rosas empapadas en rocío. Tal vez sea ésta nuestra débil disculpa; pero no amamos el trabajo y no queremos trabajar, y sin el sudor de su rostro, ningún hombre y ningún pueblo comerán su pan.

Del americano, que lo tenemos tan cerca y enfrente como un ejemplo y una amenaza, quizás su sola cualidad y la sola causa de su portentosa prosperidad material sea su amor al trabajo. En sus ciudades, aldeas y campos, hay un torbellino de actividad y de labor que desvanece y asombra: en algunas de sus poblaciones, las fabriles y marítimas, hay tal fiebre y tal estruendo de trabajo, que en su comparación parecen silenciosas y quietas hasta Liverpool y Manchester. No con esa codicia y ese exceso, que hacen del hombre una aspa ó un émbolo; pero si estando al lado de ese huracán seguimos en no querer trabajar, seremos arrebatados como hojas secas que arrastra un vendabal.

Nuestra pereza nos ha llevado ya hasta el borde del abismo de la miseria. En 1821 era nuestra toda nuestra patria, y hoy casi nada es de nosotros; apenas si nos quedan diseminados en la amplitud de nuestro vasto territorio, algunos pedazos de tierra estériles y pantanosos, algunos agujeros de minas agotadas, algunas pocas casas ruinosas en nuestra ciudad, y algunas pobres cabañas de adobe en nues-

tros campos, tristes y miserables, como aduares de salvajes. Los ferrocarriles, los bancos, las fábricas, los grandes cultivos, el comercio exterior é interior, todo es ajeno. Si no conservamos á fuerza de actividad y diligencia los pocos puestos que nos quedan en las filas del trabajo, ¿dónde y cómo encontrarán mañana su pedazo de pan los infortunados nacionales? El erario, aunque no estuviera siempre afligido y alcanzado, no podría mantenernos á todos. El Pretaneo sólo mantenía á las miserias más insignes y gloriosas de Atenas.

¿Por qué no lo será la nuestra siendo hijas de dos razas tan leales? Los indios son taciturnos y desconfiados, pero de una firmeza de roca: Mejía no quiere ni salvar su vida sin la de su Emperador; Juárez, que era como Sila, el mejor de los amigos y el peor de los enemigos, para todos los suyos más que amigo fué su padre, y Almonte que trajo la intervención, la volvió á llevar con esperanza de traer otra que mejor sirviera. Los españoles, tan propensos á la altivez y violencia, son leales y francos. Calleja, porque así lo creía con plenitud de conciencia, no vacila en proponer como el mejor medio de sofocar la insurrección, batir y ahorcar á los insurgentes; Dávila, cuando todo el país había proclamado su independencia no rinde el castillo de San Juan de Ulúa, "porque España no lo había mandado para entregarlo sino para defenderlo."

La falta de sinceridad en nuestro carácter, llena de amargura el hogar y los afectos íntimos. Ha hecho imposibles casi, todos los tratos del comercio humano: los documentos de muchas instituciones de crédito y las escrituras públicas, están redactadas bajo la inspiración de una desconfianza tal, que hace inútiles los códigos é implica hasta la renuncia de los principios fundamentales del derecho: las compañías anónimas infunden temores insuperables y ninguna grande empresa puede acometerse, por falta de lealtad y recíproca confianza que son el alma de los trabajos colectivos. Los recursos del crédito, tan fecundos en resultados benéficos para las transacciones mercantiles y las combinaciones industriales, por deficiencia de sinceridad, están perdidos para nosotros.

Y más estragos que la falsedad ha causado en nuestra vida social, la envidia, que ha sido el naufragio de nuestras antiguas y buenas costumbres domésticas, y el borrón de nuestra historia. A esta pasión

desastrosa debe atribuirse el apocamiento y la falta de espíritu de empresa en nuestros ricos que nada se atreven á emprender en provecho suyo y procomunal, porque á toda iniciativa de su parte, basta presumir que será provechosa, para que la acompañen nuestros votos, aunque silenciosos vehementes, de que fracase. La envidia ha apagado el fulgor de las glorias más verdaderas y legítimas. Con el pasado no debe haber partidos ni ceguedad de pasiones, á todos los muertos se les debe el mismo respeto y la misma serena y justa imparcialidad. La envidia, sin embargo, ha logrado entre nosotros hasta espesar tinieblas y ahondar silencios en torno de las tumbas más inviolables y más ilustres. Sánchez de Tagle fué uno de los más elocuentes oradores de nuestra tribuna, Lares el más sabio de nuestros legisladores y Alamán nuestro primer hombre de Estado: de los primeros ni se habla y del último se habla con odio. A Iturbide y á Miramón los mató la envidia de sus enemigos y sus émulo.

Ardua empresa es la educación social de un pueblo y el auxiliar más eficaz para lograr la enseñanza escolar. Pero si entre nosotros tan difícil es la social porque hasta ahora no se ha intentado siquiera, lo es mucho más la escolar, pues necesitase para su planteamiento comenzar por destruir las falsas bases sobre que se halla asentada.

De todas las libertades que ha defraudado al pueblo el liberalismo con sus errores y sus pasiones, después de la religiosa, la pérdida más dolorosa y más digna de ser llorada y reivindicada, es la de la libertad de enseñanza. La Constitución la garantiza, pero desde el momento en que el poder debe autorizar el ejercicio de las profesiones, que los títulos de ellas no se expiden sin exámenes, ni éstos pueden sustentarse sin estudios hechos bajo el plan y los textos oficiales, la libertad de enseñanza, por una irrisión depravada y cruel, se convierte en la más abominable de las tiranías, la de las inteligencias y las conciencias. La de instrucción pública es la ley que ha desgarrado más ternuras y hecho derramar más amargas lágrimas á los lugares, y que acabará por convertir el pensamiento y corazón nacionales, en una masa pútrida de estupidez y de impiedad.

Aceptado por todos los Estados el plan de estudios que rige en el Distrito Federal, se ha hecho casi una ley nacional y á él han tenido que plegarse los establecimientos de enseñanza privados, algunos seminarios, y hasta los Jesuitas, tan experimentados, tan sabios y tan

beneméritos de la instrucción pública en el mundo, se sienten engriados en sus colegios con las pesadas cadenas de semejante plan de estudios, forjado en las tinieblas de las logias como un ariete contra la enseñanza católica. Los vicios radicales de este plan de estudios, son la confusión y conmixción de todos los estudios preparatorios, hechos bajo un mismo sistema y en una misma escuela para todas las carreras; el exceso de materias é intemperancia de sabiduría en los estudios profesionales; el sentido tan poco práctico con que éstos han sido reglamentados; su carácter oficial, y el divorcio sobre todo de la idea religiosa, sin la cual no pueden tener objeto ni base, cimientos ni cúpula, estudios algunos.

Los estudios preparatorios no pueden ser los mismos para todas las carreras, ni menos enseñarse en una misma escuela. Cada profesión tiene su disciplina particular, y exige aptitud y preparación especiales. No pueden unos mismos estudios servir de base á ciencias absolutamente diversas, ni menos las matemáticas superiores, tan abstrusas y de tan limitadas aplicaciones, ser el fundamento indispensable para todas las ciencias tanto experimentales como morales. Enseñar en una misma escuela todos los preparatorios, es hacer del estudio un tumulto, suprimir todas las emulaciones legítimas y todos los prudentes discernimientos de la diversidad de talentos, y convertir el aula en una inmensa hornaza, en la que de un golpe se fundan todos los preciosos con todos los metales viles y todas las escorias.

Tantos y tan amplios son los conocimientos que se exigen para las carreras profesionales, que ninguno puede llegar á ser profesor en una sin serlo en todas. El ingeniero necesita ser astrónomo: el arquitecto, químico: el agricultor, literato: el jurisconsulto, sublime matemático: el artista, físico: el comerciante jurista; y todos políglotas consumados, pues además de la propia, necesitan conocer cuando menos otras dos lenguas muertas y tres vivas. Bajo plan semejante, no podrán llegar á ser en conciencia profesores, ni los más grandes ingenios que haya habido en el mundo.

De esta aspiración pletórica á una sabiduría inasequible, ha resultado que todas las profesiones han tomado un carácter tal de meramente teóricas, que ni para el individuo ni para la sociedad llegan á traducirse en hechos prácticos y beneficiosos. Los rieles de nuestros ferrocarriles han sido colocados por capataces americanos, y nuestras

fábricas montadas por mecánicos franceses é ingleses. Ninguna catedral se ha levantado en nuestros tiempos, ni hay pinturas como las de Cabrera y Vallejo. Y aun acercándonos á nuestros tiempos, ¿qué lira suena como la de Carpio? ¿en qué tribunal se sienta Peña y Peña ó infoiman Atristain y Couto? ¿en qué cátedra enseñan Lares y Jiménez? ¿qué diplomático hay como vuestro obispo Vázquez? El enciclopedismo descreído ha convertido la ciencia profesional en una vacuidad estéril ó criminal.

Más de un cuarto de siglo lleva de regir y la experiencia ha dado ya á conocer los resultados del plan de estudios vigente.

Antes que el cuerpo es el alma y es preferible la futura á la vida presente. Llegó el momento supremo de que los católicos se divorcien por completo de la enseñanza oficial, y eduquen á sus hijos bajo el plan que formen, á la triple inspiración de su ortodoxia, su patriotismo y su ternura paternal. ¿Para qué necesitan mendigar títulos á los colegios oficiales y que sean vejados sus hijos con exámenes apasionados é inútiles? La falta de título les impedirá cobrar los honorarios de arancel por sus trabajos, pero no convenir sobre el precio de ellos. Que tengan honradez y ciencia, y no les faltará trabajo para sustentar sus vidas. En bien de sus familias y de su patria, una sola cosa les importa, fijar de común acuerdo y en ejercicio del más augusto é inviolable de sus derechos las bases fundamentales de la educación social y enseñanza pública en su patria, de la que como católicos, forman ellos la inmensa mayoría.

La enseñanza primaria, que no debe comprender más que lectura, escritura, aritmética y elementos de idioma, historia y geografía patrias, debe ser gratuita, y obligatoria en el sentido de que deba haber escuelas de ambos sexos en todas las ciudades, aldeas y campos donde haya más de cinco familias.

La enseñanza secundaria será dispensada en liceos, que sostendrán los Estados en diversas poblaciones de su territorio, para el aprendizaje por separado de las carreras que fueren más acomodadas á sus necesidades é intereses, y cuya teórica y práctica no deben durar más de cinco años. Los estudios necesarios para el ejercicio de las profesiones científicas, serán fijados por los profesores en ellas. En la ciudad que por su situación, salubridad y quietud se eligiere como más conveniente, se fundará una Universidad nacional y libre, donde todas

las carreras profesionales, científicas y literarias, establecerán sus cátedras y nombrarán sus profesores, y cuyos gastos todos serán por cuenta de la Nación. Quedarán abolidos todos los títulos y establecimientos de enseñanza superior oficiales, sin que pueda conservar ese carácter más que la escuela militar de tierra y mar. En todas las escuelas se enseñará y practicará la religión de la mayoría de sus alumnos.

El pueblo americano es nuestra constante presión y obsesión en lo malo; séalo también en lo bueno. Bajo estas bases es como allí ha resuelto la cuestión de la educación pública, la verdadera libertad. Tienen, pues, en su favor, el ejemplo y los resultados, y pueden ser aceptadas sin vacilación y sin miedo.

En otro tiempo los monjes salvaron las ciencias de la irrupción de los bárbaros. Mientras se logra entre nosotros la verdadera libertad de enseñanza, los seminarios necesitan salvar las letras de la barbárie de las ideas, dando asilo á sus hermanos en desolación, recibiendo en su seno á toda esa infortunada juventud católica, á la que le han envenenado los manantiales del saber humano. Este Seminario Palafoxiano está obligado á todo lo abnegado y grande, por lo ilustre de su origen y lo glorioso de sus antecedentes. Cuanto de bueno y generoso hiciere, no será más que un anticipo de su vocación y su misión. Un seminario es un semillero de sacerdotes, es decir, de amigos, de discípulos y delegados de Jesucristo, cuyos brazos y cuyo corazón, como los de su Divino Maestro, deben estar siempre abiertos, para estrechar á todos los desgraciados y para recibir las lágrimas de todos los dolores de la tierra.

Pero concluyamos. La educación del hombre según la naturaleza de éste, debe referirse á su cuerpo y á su espíritu. Por su fin, tiene que ser suficiente, para que el hombre pueda llenar sus triples deberes para consigo mismo, la familia y la sociedad. El natural vehículo y el más poderoso auxiliar de la educación social, es la enseñanza escolar. Esta debe ser sobria, adecuada y libre.

Todo esto no basta, sin embargo, si la educación y la enseñanza no se dirigen á su mejor y último fin, porque según la lógica y concisa expresión de Santo Tomás: *Tota humana vita avertet, quod ordinetur, in optimum et ultimum finem humanae vitae*, y sólo la eterna puede ser el fin de la vida humana.

Nuestra inmortalidad, de dicha ó desventura plena, es una verdad que la revelación y la razón demuestra, pero cuando ya se ha traspuesto la cumbre de la vida y comienza el triste descenso que rematará en la fosa, se convierte en una verdad de sentimiento, casi de nervios. A la luz amarillenta de los blándones fúnebrarios, como rápidos y vanos fantasmas se miran todas las grandezas de la tierra.

Todos los esfuerzos del estudio, todos los prodigios del talento, todas las conquistas de la ciencia son inútiles y vanos, si no entran en los rieles de los inmutables, sapientísimos y amorosísimos designios de Dios. Sócrates, el más elevado pensamiento del paganismo, exclamaba: "Sólo sé que nada sé." Más felices nosotros, hemos recibido del Cielo, ya acuñadas, las dos verdades que son como el alfa y el omega de nuestra ruín sabiduría *Initium sapientiae est timor Domini. Porro unum est necessarium.*



DISCURSO

pronunciado por el Sr. Lic. D. Tomás Lozano en la velada literaria que tuvo lugar en el Seminario Palafoxiano, la noche del día 8 del presente mes, en honor de Santo Tomás de Aquino.

Señores Académicos:

SEÑORES:

Son bellísimas y por demás expresivas las figuras que se emplean en la Sagrada Biblia, en el libro por excelencia, para dar una idea de lo breve de la vida humana.

Se la compara al humo que rápidamente se disipa; á la florecilla que en la mañana abre su aromado cáliz y en la tarde está triste y marchita; al heno que brota sobre los tejados y se seca antes de llegar á su madurez; á la nubecilla que apenas se forma cuando la deshace la más ligera brisa . . . y la experiencia de todos los días presenta la palpable realidad de esas figuras, ó mejor diremos, de esas sentencias que encierran esta verdad aterradora á la par que llena de dulces consuelos y de sublimes esperanzas: "Contados son los días del hombre sobre la tierra."

Si es brevísimo el espacio que media entre la cuna y el sepulcro, natural es que los hombres desaparezcan rápidamente dejando si acaso los que más se han distinguido, una huella apenas perceptible de su paso por el mundo.

¿Qué ha sido de los más renombrados legisladores, de los más insignes sabios, de los más poderosos reyes y de los más ilustres capi-

003989

Nuestra inmortalidad, de dicha ó desventura plena, es una verdad que la revelación y la razón demuestra, pero cuando ya se ha traspuesto la cumbre de la vida y comienza el triste descenso que rematará en la fosa, se convierte en una verdad de sentimiento, casi de nervios. A la luz amarillenta de los blándones fúnebrarios, como rápidos y vanos fantasmas se miran todas las grandezas de la tierra.

Todos los esfuerzos del estudio, todos los prodigios del talento, todas las conquistas de la ciencia son inútiles y vanos, si no entran en los rieles de los inmutables, sapientísimos y amorosísimos designios de Dios. Sócrates, el más elevado pensamiento del paganismo, exclamaba: "Sólo sé que nada sé." Más felices nosotros, hemos recibido del Cielo, ya acuñadas, las dos verdades que son como el alfa y el omega de nuestra ruín sabiduría *Initium sapientiae est timor Domini. Porro unum est necessarium.*



DISCURSO

pronunciado por el Sr. Lic. D. Tomás Lozano en la velada literaria que tuvo lugar en el Seminario Palafoxiano, la noche del día 8 del presente mes, en honor de Santo Tomás de Aquino.

Señores Académicos:

SEÑORES:

Son bellísimas y por demás expresivas las figuras que se emplean en la Sagrada Biblia, en el libro por excelencia, para dar una idea de lo breve de la vida humana.

Se la compara al humo que rápidamente se disipa; á la florecilla que en la mañana abre su aromado cáliz y en la tarde está triste y marchita; al heno que brota sobre los tejados y se seca antes de llegar á su madurez; á la nubecilla que apenas se forma cuando la deshace la más ligera brisa . . . y la experiencia de todos los días presenta la palpable realidad de esas figuras, ó mejor diremos, de esas sentencias que encierran esta verdad aterradora á la par que llena de dulces consuelos y de sublimes esperanzas: "Contados son los días del hombre sobre la tierra."

Si es brevísimo el espacio que media entre la cuna y el sepulcro, natural es que los hombres desaparezcan rápidamente dejando si acaso los que más se han distinguido, una huella apenas perceptible de su paso por el mundo.

¿Qué ha sido de los más renombrados legisladores, de los más insignes sabios, de los más poderosos reyes y de los más ilustres capi-

003989

tanés? Apenas conserva la historia cubiertos con el polvo de los siglos los nombres de Solón y de Licurgo, de Cicerón y de Aristóteles, de Ciro y de Alejandro.

Mas si los hombres desaparecen, ¿las obras de los hombres al menos les sobreviven, de manera que puedan perpetuar su memoria y conquistar la inmortalidad?

Efímera como es la existencia del hombre, sus obras participan de la misma fragilidad, de la misma miseria. Volved los ojos á las edades que nos precedieron y vereis que la mano infatigable del tiempo, amontonando escombros sobre escombros, ha destruido grandiosos monumentos, leyes justas, instituciones venerandas, costumbres seculares y naciones ricas y florecientes.

¿Qué es lo que queda sobre esas ruinas espantosas producidas por el trascurso de los siglos? Nada, y esta sola palabra lo explica todo...

Es que el hombre si por las nobilísimas dotes de su espíritu está llamado á la dichosa posesión de una ventura inacabable, por lo que se relaciona con su existencia terrena, ni es inmortal ni puede crear nada que lleve el sello de la inmortalidad.

¡Inflexible ley de la naturaleza! Todo nace, vive y muere y esta regla invariable que se refiere á los seres vivientes y que por lo mismo comprende al hombre, tiene una forzosa trascendencia á todo lo que con él se relaciona.

Hay sin embargo una institución que sobrevive á los hombres, á las generaciones y á los siglos; una institución contra la cual nada pueden los terribles estragos del tiempo, ni las más encarnizadas persecuciones, ni las más furiosas tempestades. Una institución que si bien se asienta en la tierra, se alza magnífica y magestuosa hasta tocar las regiones incómensurables del cielo; una institución en fin que, como su autor, es inmutable y sería también eterna si no hubiera tenido principio.

Ya comprendéis, Señores, que me refiero á la Iglesia Católica, que poderosa y admirada ayer, débil y escarnecida ahora, tiene, si cabe decirlo, más fortaleza, más vigor y más vida que cuando la fecundó la sangre generosa é inocente de su divino fundador y de tantos y tantos ilustres mártires.

Enseña del bien y de la verdad, no sólo se ha conservado incólume en los diez y nueve siglos que han corrido desde su origen hasta

nuestros dias, sino que tiene el poder de hacer inmortal todo lo que se refiere á estos dos grandes principios que son como los ejes en que descansa.

Hemos visto que los hombres desaparecen y que sus obras, si bien les sobreviven, llegan también á desaparecer, y sin embargo de esta incontrovertible verdad, puede afirmarse que hay hombres que no mueren, que hay obras que tienen el sello imperecedero de la inmortalidad.

Y no diréis que exagero si os fijáis en el hombre extraordinario cuya memoria celebramos hoy, y en los portentosos escritos de ese mismo hombre, á quien las generaciones llaman astro de primera magnitud, maestro de las escuelas y lumbrera magnífica de la Iglesia y de la sociedad.

Así es, en efecto, y vosotros los sabios que habéis pasado las vigili-
as estudiando la Suma, no dudaréis en asegurar lo que yo afirmo, por más que siendo como soy, no sólo indocto sino ignorante, no haya podido sentir la fruición deliciosa que habréis experimentado al recorrer las luminosas páginas de esa obra, que pudiera llamarse divina, puesto que fué escrita por inspiración celestial, si no debiera reservarse este dictado á las Sagradas Escrituras.

Voy á hablaros de ese genio verdaderamente esclarecido y de sus inmortales escritos, y perdonad si mis torpes labios no saben formular las alabanzas que deben tributarse al hombre singular, al doctor insigne, á quien los sabios profundamente veneran, y las edades constantemente admiran. Excusadme si mi mezquina inteligencia no hace brillar ante vuestros ojos los regueros de luz que brotan de este astro esplendoroso, y no os presenta, siquiera sea en breve síntesis, los tesoros de ciencia que lejos de agotarse en las seis centurias que han corrido, son ahora más ricos y más abundantes.

Sabéis ya, Señores, que el Santo Doctor procedió de una nobilísima familia de la Italia meridional que estuvo entroncada por la línea paterna con los reyes de Sicilia y de Aragón y por la materna con los príncipes Normandos, conquistadores en otro tiempo de los reinos de Nápoles y de Sicilia.

Conocéis también los interesantes y aun conmovedores detalles de su vida, especialmente el largo y durísimo cautiverio á que lo sujeta-

ron sus propios hermanos Landulfo y Reinaldo, por orden de la Condesa Teodora, madre común de los verdugos y de la víctima.

Sabéis igualmente que en nada influyeron para hacerle cambiar la generosa resolución que había adoptado, ni el lustre de su nombre, ni las consideraciones de su elevada posición social, ni la halagüeña perspectiva de un porvenir brillante, ni los dulces y apretados vínculos con que le estaban unidas las personas que le instaban, le urgían y lo conjuraban á que abandonase el silencioso retiro del claustro; ni en fin la pérdida de la libertad y los inhumanos tratamientos de que fué objeto.

No ignoráis que lejos de ceder á las terribles y poderosas maquinaciones que contra él se emplearon, su espíritu templado en el fuego de la adversidad, triunfó de los mil y mil obstáculos que se oponían á que abrazara la vida monástica.

Restituido á la libertad y bajo las sabias enseñanzas del ilustre Alberto Magno comenzó una serie de victorias, que más bien podrían llamarse prodigios, pues como dice acertadamente uno de los biógrafos del Santo Doctor: "Sería interminable la relación individual de las virtudes y de las maravillas de este agigantado espíritu. Fué su vida una perpetua cadena de portentos y fué uno muy visible y que encierra otros muchos, como lo notaron los mismos Santos Pontífices, que un solo hombre en menos de veinte años pudiese enseñar con inaudito aplauso en casi todas las universidades más célebres de Europa; combatir y desbaratar con sus escritos los mayores enemigos de la Iglesia; convertir con sus sermones gran número de pecadores y de infieles; componer aquella prodigiosa multitud de sapientísimas obras, que se pueden llamar el tesoro de la religión; explicar con tanta precisión y con tanta solidez los misterios más oscuros de la teología; enseñar con tanta limpieza y con tanta unción las verdades de la moral; exponer con tanta claridad en sus sabios comentarios los libros de la Sagrada Escritura; satisfacer tan plenamente á cuantas dudas le consultaban de todas partes, como á universal oráculo; y en medio de todo esto, dar muchas horas á la oración todos los días; no dispensarse casi nunca en las funciones ordinarias de la comunidad; macerar su carne con rigurosísimas penitencias, sin embargo de tener una salud delicadísima: esta fué la vida de Sto. Tomás de Aquino."

Así termina el ilustre escritor citado este exacto y precioso compendio de los asombrosos hechos llevados á cabo por el angélico maestro en su peregrinación sobre la tierra.

Una vida tan santa y edificante debió concluir gloriosamente como en efecto terminó la del escogido del cielo.

Vengamos ahora á los escritos del santo Doctor y abramos la "Summa Theologica."

Os confieso, Señores, que tengo miedo, ya porque soy ignorante en la altísima ciencia de Dios, como porque es sin duda un desacato pasar ligeramente dedicando unas cuantas palabras á este monumento de elevada grandeza, de ciencia profunda y de inspiración celestial. Y sin embargo, ni mi pequeñez me permite otra cosa ni debo alargar el tiempo que os dignáis concederme, escuchándome con benévola atención.

Como sabéis, la ciencia de Dios, el conocimiento de sus adorables perfecciones y de sus divinos atributos, fué el punto objetivo de las investigaciones del Santo; investigaciones que lo elevaron en alas de la más sublime inspiración, hasta penetrar algo de los escondidos secretos de la Divinidad, hasta recorrer una parte del misterioso velo que cubre al que es infinito por excelencia.

Incomprensible como lo es el misterio de la Santísima Trinidad para la pobre inteligencia humana, lo explica sin embargo el insigne maestro puntualizando las propiedades, las relaciones y las excelencias de las tres Divinas Personas, haciendo perceptible todo esto, en cuanto es posible, á la débil razón.

La naturaleza angélica, de la cual participaba el Santo, puesto que es llamado universalmente el angélico doctor, le permite estudiar á estos espíritus privilegiados, cuya existencia es necesaria para la perfección del universo; sustancias incorpóreas colocadas como un medio entre Dios y las creaturas corpóreas, servidores del mismo Dios é intermediarias entre el cielo y la tierra.

En la obra de la creación nos hace admirar la omnipotencia del Criador, su infinita sabiduría y el amor también infinito que tuvo á los hombres, á quienes constituyó reyes dándoles el imperio absoluto sobre todas las cosas criadas.

Los actos humanos, que si bien revelan la eminente grandeza del hombre descubren al mismo tiempo su extremada pequeñez, son tam-

bién objeto de los profundos estudios del insigne maestro, que armoniza la incomprensible unión del espíritu y de la materia, poniendo de acuerdo las levantadas aspiraciones del alma con las groseras exigencias de la carne; y muestra el origen de las pasiones señalando las buenas y las malas, y determina el principio de las virtudes y descubre el germen de los pecados que apartan al hombre de Dios y provocan su justo enojo.

Después de examinar al hombre como individuo, lo considera en sus relaciones con la sociedad y expone magistralmente el sistema de las leyes divinas y humanas, deduciendo con inflexible lógica los deberes de los hombres en su doble carácter de siervos de Dios y súbditos de los poderosos, prescribiendo á éstos, por decirlo así, los límites que no pueden ni deben traspasar.

La gracia, don preciosísimo y necesario para que seamos aceptables á los ojos de la Divinidad, es presentada por el Santo como un medio fácil de adquirir, si el hombre presta dócilmente su voluntad á las inspiraciones de Dios.

El tratado de la justicia y del derecho, debería ser consultado por los sabios, por los legisladores y especialmente por los encargados de dirigir á las naciones, para que las encaminasen como dignos ministros de Dios por los senderos de la moral, que es la base de la justicia y del derecho.

Mas permitid, Señores, que me detenga cuando apenas he comenzado á señalaros rudamente y de una manera ligerísima, algunas de las mil y mil bellezas que tantas veces habéis saboreado y que por lo mismo no os son desconocidas. ¡Quién puede intentar siquiera medir un mar anchuroso que tiene por límites magníficos horizontes que confinan con la inmensidad!

Seis siglos han pasado desde que el sol de Aquino apareció en el cielo de la Iglesia, y lejos de que se debiliten los fulgores de este astro esplendoroso, cada día, si cabe decirlo, brillan con más intensidad.

Seis siglos han pasado desde que los escritos del Santo hicieron brotar purísimas fuentes, en las cuales han bebido los hombres más sabios del mundo, y lejos de agotarse son cada día, si así puede decirse, más puras y más abundantes. Seis siglos han pasado desde que se dejó oír la voz del ilustre escritor y lejos de extinguirse, los cole-

gios, las universidades, los concilios, los Pontífices y el mundo todo, aun escuchan los acentos de esa voz inspirada por el cielo. ¡Seis siglos, Señores, que han formado un nimbo de luz sobre el cual se destaca gigantesca y magnífica la figura de Santo Tomás de Aquino!

Estos hechos verdaderamente grandiosos que la historia consigna y que nosotros casi palpamos, comprueban la exactitud de lo que antes os decíamos. Hay hombres que no mueren; hay obras que tienen el sello imperecedero de la inmortalidad.

Vive, en efecto, el genio esclarecido, y no con la vida material y grosera que acaba con la podredumbre y los gusanos, sino con la vida interminable que le conquistaron sus preclaras virtudes; viven también sus obras, que no han envejecido ni el dilatadísimo curso de los siglos, ni los progresos de las ciencias, ni los grandes adelantos de que se gloria la humanidad, pues por el contrario parecen haber sido escritas para atender á las ingentes necesidades de nuestros días, para desbaratar los absurdos filosóficos de las escuelas, tristemente en boga en nuestra época, y para pulverizar los errores que son la inevitable consecuencia de esos absurdos.

No es extraño que los escritos del Santo hayan sido y sean objeto de tan grande y tan legítima admiración, pues bien sabéis que no sólo son un monumento levantado á la ciencia teológica y á las filosóficas y morales, sino un conjunto asombroso de todos los conocimientos humanos. Así lo afirma un notable escritor de nuestros tiempos, sosteniendo que en las obras de Santo Tomás de Aquino están comprendidos, aunque sea de una manera general, los principios de todas las ciencias.

Una entre las varias pruebas que de esta verdad pudieran citarse, nos la suministra el distinguido jurisconsulto Fiore, quien al hablar de los diversos factores que contribuyeron al desarrollo del derecho internacional, dice: "El primer impulso fué dado por las escuelas teológicas. El gran genio que se llama Santo Tomás de Aquino, en su obra, que es el principal monumento literario del siglo trece, estableció las verdaderas bases del derecho de guerra. Él formuló la regla de que la guerra puede ser permitida cuando se hace para la defensa del Estado, ó en interés del bien común y se declara por el jefe del mismo Estado: *Bellum pro defensione Reipublicae et pro bono communi, ab eo cui regionis administratio commissa est, indictum,*

"nullum peccatum est, si recta intentione geretur: secus autem bellare illicitum est.

"Admite, además, que aunque la guerra sea permitida, no todo es permitido contra el enemigo, porque la guerra no es un estado contra la naturaleza y sin leyes, y enseña que se deben observar los tratados y la fe prometida aun respecto del enemigo. *Insidiae vel fraudes contra fidem promissam in bellis illicitae sunt.*

"Sin embargo, lo mismo que los Doctores de la Iglesia y los escritores católicos, no se ocupó sino accidentalmente en las cuestiones de derecho internacional y no las trató más que bajo el punto de vista teológico y moral, como por ejemplo para decir si el hecho de guerrear era pecado, si los clérigos podían ser soldados y cuáles eran las personas que podían hacer la guerra.

"Por lo mismo, Santo Tomás, como los otros escritores escolásticos, no nos ha dejado un tratado de derecho internacional ó no ha discutido estas cuestiones independientemente de los estudios teológicos.

Ya veis, Señores, cómo en concepto del escritor citado, sin haberse ocupado el Santo en el estudio del derecho internacional, estableció verdaderos principios sobre esta importante materia.

Tanta y tan eminente sabiduría, tantos y tan grandes tesoros de ciencia, han exigido como merecido tributo los calurosos elogios de los hombres más distinguidos de todos los tiempos, y si es cierto que es inmensa la estimación que debe hacerse de ellos, ¿qué valen si se los compara con el que hizo el mismo Dios cuando dijo al Santo: "Bien has escrito de Mí, Tomás: con qué quieres que te premie?" ¿Qué mayor alabanza puede imaginarse? ¿Qué mayor galardón puede desearse que la posesión del mismo Dios, que fué lo que el Santo pidió ansiosa y humildemente?

Con razón el gran Pontífice que rige los destinos de la Iglesia, el hombre más sabio del mundo en la actualidad, el que con afanoso empeño trabaja por los adelantos morales de todas las naciones, uniendo su autorizada voz al concierto unánime de sabios que han aplaudido las obras de Santo Tomás de Aquino, recomienda con grande insistencia una y otra vez, á todas las escuelas católicas, el estudio de esas obras verdaderamente insignes.

Con razón, Señores, porque las doctrinas del Santo y las enseñanzas que brotan de ellas ilustrarán las inteligencias, levantarán y robustecerán la fe, tan enfermiza y débil en los desgraciados tiempos que alcanzamos: esas doctrinas salvarán á los pueblos del naufragio á que tratan de arrastrarlos las dos grandes y funestas escuelas que en el día se disputan el imperio; esas doctrinas, en fin, regenerarán el mundo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



